

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

160/2021

Organismo Contratante: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 160/2021

Clase: Sin Clase

Modalidad: Compra Informatizada

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 0100.686/2021

Objeto de la contratación: UACO_ADQUISICIÓN INDUMENTARIA DE SEGURIDAD AREA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Rubro: Indument textil y confecciones

Lugar de entrega único: Secretaria de Administración UACO (Acceso Norte Ruta Nacional N°3 (9011) CALETA OLIVIA, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	ACCESO NORTE RUTA 3, (9011), CALETA OLIVIA, Santa Cruz	Dirección:	ACCESO NORTE RUTA 3, (9011), CALETA OLIVIA, Santa Cruz
Plazo y horario:	DE 9 A 13 HS	Plazo y horario:	DE 9 A 13 HS.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	ACCESO NORTE RUTA 3, (9011), CALETA OLIVIA, Santa Cruz	Lugar/Dirección:	ACCESO NORTE RUTA 3, (9011), CALETA OLIVIA, Santa Cruz
Fecha de inicio:	09/06/2021	Día y hora:	15/06/2021 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	15/06/2021 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Calzado De Seguridad Funcional Soul negro numero 40	UNIDAD	1,00
2	Mameluco Ignifugo Modelo Genesis Marshall Moffat talla L azul	UNIDAD	1,00
3	Mameluco Americano algodón/poliéster térmico talla L AZUL	UNIDAD	1,00
4	Calzado De Seguridad Funcional Soul negro numero 42	UNIDAD	1,00
5	Mameluco Ignifugo Modelo Genesis Marshall Moffat talla XXL azul	UNIDAD	1,00
6	Mameluco Americano algodón/poliéster térmico talla XXL AZUL	UNIDAD	1,00
7	Calzado De Seguridad Funcional Soul negro numero 43	UNIDAD	1,00
8	Mameluco Ignifugo Modelo Genesis Marshall Moffat talla XL azul	UNIDAD	1,00
9	Mameluco Americano algodón/poliéster térmico talla XL AZUL	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO :

-Enviar constancia de inscripción en AFIP.

- Se sugiere a los proveedores **cotizar en moneda de curso legal (PESOS)**. Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán consignar solo 2 decimales en caso de que no estén expresados en números enteros e incluir IVA y otro/s impuestos y/o tasas que correspondan; en caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que en dicho precio se hallan incluidos tales conceptos.
- El **precio cotizado será el precio final** que deba pagar la Universidad por todo concepto **incluyendo la entrega** de las mismas en CALETA OLIVIA. En caso contrario aclarar todos los posibles **costos por embalaje o envío**. El precio que sera tenido en cuenta para la comparacion de las ofertas es el **precio unitario**.
- En caso de no utilizar la **planilla de cotizacion** sugerida, especificar claramente el numero de item de cada cotizacion.
- Se deberá **expresar claramente la marca, modelo y características** particulares a efectos de tener mayor información al momento de evaluar ofertas. Puede adjuntar folletería. El oferente deberá especificar claramente la vigencia, condiciones y alcance de la garantía ofrecida.
- Mantenimiento de oferta por 30 días** (Este es el lapso de tiempo durante el cual la U.N.P.A. evaluará las ofertas que se presenten y realizará los distintos pasos administrativos del proceso de compra).
- El **pago se realiza una vez recibida la factura y la orden de compra sellada** (para proveedores de otras localidades se puede efectuar la retencion del sellado).
- Especificar **tiempo de entrega y disponibilidad**. Se pueden cotizar parcialmente, y solo algunos renglones. A su vez, se pueden cotizar opciones variantes o alternativas, siempre dejandolo expresado en la cotización.
- Cuando el vencimiento de algún plazo coincida con un día feriado o día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil administrativo siguiente.
- Presentación electrónica exclusiva:
 - *Lugar (enlace web), plazo y horario donde pueden consultarse los pliegos: <https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguita> y
 - *Recepción de ofertas exclusivamente en el correo institucional de la U.A.R.G.: vrobles@uaco.unpa.edu.ar
- Datos de contacto:
 - *Tel: 02974854888 Int. 127
 - *Celular: 02975062817

ARTÍCULO :

Nombre de la Unidad de Gestión contratante: **U.N.P.A.- U.A.C.O.**
Costo del pliego y base de la contratación si hubiere: **Sin costo.**
Lugar (enlace web), plazo y horario donde pueden retirarse, adquirirse o consultarse los pliegos: **<https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguita>**
Dirección institucional de correo electrónico de la Unidad de Gestión contratante donde serán recibidas las ofertas: **Exclusivamente al correo electronico vrobles@uaco.unpa.edu.ar, donde el interesado deberá asegurarse el acuse de recibo a los efectos de verificar que ha llegado correctamente su cotizacion.**
Determinar si se exceptúa o no de presentar garantía de mantenimiento de oferta: **No se requieren garantías.**
Establecer que se deberá constituir garantía de cumplimiento de contrato: **No se requieren garantías.**
Determinar el porcentaje, forma, y plazos para integrar las correspondientes garantía: **No se requieren garantías.**

ARTÍCULO :

AVISO IMPORTANTE. REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).



De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), y efectúa retenciones del impuesto a los sellos, el cero coma siete por ciento (0,7%) del importe total de la orden de compra emitida.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto.

De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.